



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°510-CU-2025
Piura, 01 de setiembre de 2025

VISTO

Los expedientes que presentan los(as) bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN** de la Universidad Nacional de Piura, gestionando la expedición de su **TITULO PROFESIONAL**.

APELLIDOS Y NOMBRES

AGUILAR ZUÑIGA MARIA DEL SOCORRO
DEL ROSARIO GARCES JAHAYRA YUBITZA
DELGADO SILVA YENNY FANY
MECHATO ALCAS MIRTHA JANET
YARLEQUE IMAN MARIA ISABEL
REQUENA NAVARRO GIOVANNY
SANCHEZ SANCHEZ CRUZ PATRICIA
ALAMA GARCIA MARIA RUTH
FARFAN ORDINOLA INGRID ROXANA
GARCIA CHAPILLIQUEN KARLA JULISSA
QUEREVALU CHERRE DINA RAQUEL
CARCAMO SANCHEZ HAYDI LISBET
MAZA ADANAQUE VALERIO
PEDRERA GARCIA KEVIN ALDAIR
VIERA HUERTAS JAMES MARLON
YAMUNAQUE TUME KAREN MABEL
ARICA MENDIVES JUANITA VICENTA
ALVARADO PEÑA LESLIE ROSA
MOGOLLON VILELA SHIRLY KATHERINE
SAMANIEGO AGUIRRE JODDYRE LUDVERY
INGA SALDARRIAGA ANA BELEN
CULQUIPOMA MONDRAGON CLEIDY LISSETH
GIRON MATIAS RUT
CAMPOS PEÑA LEYDY KATHERINE

EXPEDIENTES

002629-0101-25-6
002785-0101-25-1
002764-0101-25-8
002666-0101-25-4
002762-0101-25-9
002648-0101-25-9
002730-0101-25-7
002702-0101-25-5
002908-0101-25-2
002939-0101-25-6
002941-0101-25-3
002720-0101-25-4
002683-0101-25-7
002671-0101-25-9
002654-0101-25-2
002773-0101-25-6
002678-0101-25-9
002831-0101-25-9
002888-0101-25-3
002679-0101-25-1
002574-0101-25-7
002942-0101-25-7
002737-0101-25-7
002792-0101-25-2

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, Sociales y Educación aprueba el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Inicial de los(as) bachilleres, **AGUILAR ZUÑIGA MARIA DEL SOCORRO, DEL ROSARIO GARCES JAHAYRA YUBITZA, DELGADO SILVA YENNY FANY, MECHATO ALCAS MIRTHA JANET, YARLEQUE IMAN MARIA ISABEL, REQUENA NAVARRO GIOVANNY, SANCHEZ SANCHEZ CRUZ PATRICIA, ALAMA GARCIA MARIA RUTH, FARFAN ORDINOLA INGRID ROXANA, GARCIA CHAPILLIQUEN KARLA JULISSA, QUEREVALU CHERRE DINA RAQUEL**.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, Sociales y Educación aprueba el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Educación Primaria de los bachilleres, **CARCAMO SANCHEZ HAYDI LISBET, MAZA ADANAQUE VALERIO, PEDRERA GARCIA KEVIN ALDAIR, VIERA HUERTAS JAMES MARLON, YAMUNAQUE TUME KAREN MABEL, ARICA MENDIVES JUANITA VICENTA,**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°510-CU-2025
Piura, 01 de setiembre de 2025

ALVARADO PEÑA LESLIE ROSA, MOGOLLON VILELA SHIRLY KATHERINE, SAMANIEGO AGUIRRE JODDYRE LUDVERY.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, Sociales y Educación aprueba el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura de los bachilleres, INGA SALDARRIAGA ANA BELEN, CULQUIPOMA MONDRAGON CLEIDY LISSETH.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias, Sociales y Educación aprueba el Título Profesional de Licenciado en Educación en la especialidad de Ciencias de la Comunicación de los bachilleres, GIRON MATIAS RUT, CAMPOS PEÑA LEYDY KATHERINE.

Que, el Vicerrector Académico han dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 01 de setiembre de 2025, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL de los(as) bachilleres, AGUILAR ZUÑIGA MARIA DEL SOCORRO, DEL ROSARIO GARCES JAHAYRA YUBITZA, DELGADO SILVA YENNY FANY, MECHATO ALCAS MIRTHA JANET, YARLEQUE IMAN MARIA ISABEL, REQUENA NAVARRO GIOVANNY, SANCHEZ SANCHEZ CRUZ PATRICIA, ALAMA GARCIA MARIA RUTH, FARFAN ORDINOLA INGRID ROXANA, GARCIA CHAPILLIQUEN KARLA JULISSA, QUEREVALU CHERRE DINA RAQUEL.

ARTÍCULO 2º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA del bachiller, CARCAMO SANCHEZ HAYDI LISBET, MAZA ADANAQUE VALERIO, PEDRERA GARCIA KEVIN ALDAIR, VIERA HUERTAS JAMES MARLON, YAMUNAQUE TUME KAREN MABEL, ARICA MENDIVES JUANITA VICENTA, ALVARADO PEÑA LESLIE ROSA, MOGOLLON VILELA SHIRLY KATHERINE, SAMANIEGO AGUIRRE JODDYRE LUDVERY

ARTÍCULO 3º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE LENGUA Y LITERATURA de los bachilleres, INGA SALDARRIAGA ANA BELEN, CULQUIPOMA MONDRAGON CLEIDY LISSETH.

ARTÍCULO 4º.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION de los bachilleres, GIRON MATIAS RUT, CAMPOS PEÑA LEYDY KATHERINE.

ARTÍCULO 5º.- AUTORIZAR; a la secretaria general asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

C.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRRA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (06)



Abg. Vanessa Arline Giron Viera
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Enrique Ramiro Caceres Florian
RECTOR (e)